



12 DIC 2025

**( ) POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025**

El Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia.

Que el artículo 38 de la Ordenanza N.º 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado, deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.

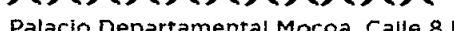
Que mediante Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No. 380 del 31 de diciembre 2024.

Que mediante la Ordenanza N.º 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 “Putumayo, Un Gobierno en Serio”.

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo.

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones.

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Presupuesto y Profesional Especializada de Contabilidad, los recursos a trasladar y a adicionar se encuentran disponibles y libres de afectación.



RESOLUCIÓN No.

513

12 DIC 2025

**( ) POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025**

Que la Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido el 10 de diciembre de 2025, solicitó la adición de recursos por mayor valor asignado de la fuente Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB). Lo anterior, teniendo en cuenta que el Decreto No. 380 del 31 de diciembre de 2024, por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos o Apropiaciones del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal 2025, asignó a esta fuente la suma de \$5.759.096.225,58. Sin embargo, los documentos de distribución SGP-99-2025 del 11 de febrero de 2025 y SGP-95-2024 del 24 de diciembre de 2024, emitidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), establecen una asignación por \$8.126.411.768,00, generándose así un mayor valor correspondiente a \$2.367.315.542,42. Para adicionar al proyecto denominado "Estudios y diseños acueductos comunitarios y/o soluciones individuales bajo esquemas diferenciales de las veredas Brasilia y bajo Lorenzo municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo" el valor de \$699.998.934,00, al proyecto "Formulación y estructuración de estudios y diseños para el sistema de abastecimiento de agua del resguardo indígena Yarinal, en el municipio del valle del Guamuez" el valor de \$199.207.428,00, al proyecto "Estudios y diseños para optimización y/o construcción de sistema convencional de abastecimiento de agua en las veredas de Monclart y Pueblo viejo del municipio de Mocoa del departamento del Putumayo" el valor de \$199.998.778,00, al proyecto "Optimización y/o construcción sistema alcantarillado sanitario barrio los lagos en la carrera 25 entre calles 35 - 40, y barrio los pinos calle 17 entre carrera 14a y diagonal 15, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo" el valor de \$1.268.110.402,42.

Que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial recibido el 10 de diciembre de 2025, solicitó traslado de recursos en el mismo programa, contracreditando del proyecto "Apoyo para el Fortalecimiento de los hatos ganaderos de pequeños productores asociados al comité de ganaderos de Mocoa, Departamento del Putumayo" el valor de \$ 9.629.000 fuente ICLD y el valor de \$2.371.000 fuente Impuesto de registro 40% agropecuario; Para ser acreditados en el proyecto "Fortalecimiento desarrollo de capacidades técnicas que mejoren los procesos productivos de cultivo de la piña, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo".

Que, los proyectos a los que se adicionan y acreditan los recursos están debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y presentan coherencia con el Plan de Desarrollo.

Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 37 del 11 de diciembre 2025, se aprobó las respectivas modificaciones presupuestales, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría.

Con fundamento en lo anterior,



12 DIC 2025

( )  
**POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025**

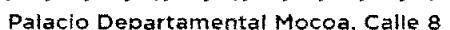
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 12.000.000,00
DIMENSION	ECONOMICA		\$ 12.000.000,00
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$ 12.000.000,00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		\$ 12.000.000,00
PROYECTO	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS HATOS GANADEROS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS AL COMITÉ DE GANADEROS DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 9.629.000,00
PROYECTO	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS HATOS GANADEROS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS AL COMITÉ DE GANADEROS DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IMPUESTO DE REGISTRO 40% AGROPECUARIO	\$ 2.371.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A ACTIVOS PRODUCTIVOS Y DE COMERCIALIZACIÓN		\$ 12.000.000,00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 12.000.000,00
DIMENSION	ECONOMICA		\$ 12.000.000,00
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$ 12.000.000,00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		\$ 12.000.000,00





12 DIC 2025

**POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025**

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS QUE MEJOREN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE LA PIÑA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 9.629.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS QUE MEJOREN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE CULTIVO DE LA PIÑA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IMPUESTO REGISTRO 40% AGROPECUARIA RÍO	\$ 2.371.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES		\$ 12.000.000,00

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, adicionando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 2.367.315.542,42
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 2.367.315.542,42
SECTOR	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		\$ 2.367.315.542,42
PROGRAMA	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		\$ 2.367.315 542,42
PROYECTO	OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS EN LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 35 - 40, Y BARRIO LOS PINOS CALLE 17 ENTRE CARRERA 14A Y DIAGONAL 15, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP-APSB	\$ 1.268.110.402,42
PRODUCTO	ALCANTARILLADOS CONSTRUIDOS		\$ 1.268.110.402,42
PROYECTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS Y/O SOLUCIONES INDIVIDUALES BAJO ESQUEMAS DIFERENCIALES DE LAS VEREDAS BRASILIA Y BAJO LORENZO MUNICIPIO DE PUERTO	SGP-APSB	\$ 699.998.934,00



12 DIC 2025

**513**

**( ) POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025 ( )**

ASÍS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
PROYECTO	FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL RESGUARDO INDÍGENA YARINAL, EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ	SGP-APSB	\$ 199 207.428,00
PROYECTO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA CONVENCIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VEREDAS DE MONCLART Y PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SGP-APSB	\$ 199.998.778,00
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN		\$ 1.099.205.140,00

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase a la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

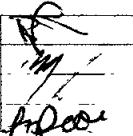
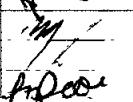
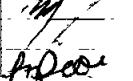
Dado en Mocoa, a los 12 DIC 2025

  
**LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA**

Secretario de Gobierno Departamental

Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo

Según Decreto No. 390 de 09 de diciembre de 2025

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lenny Marcela Sánchez	Secretaría de Planeación	Profesional Esp de Apoyo	
Revisó	Luis Cesar Mann Pantoja	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación Dptal	
Revisó	Iríz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional de Apoyo	